



FeSMC
Seguridad

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



FeSMC-UGT Informa

OMBUDS INICIA FORMALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LA EMPRESA

El Administrador Concursal inicia procedimiento para intentar la venta de la Mercantil bien en su totalidad o en su defecto por unidades productivas

Desde el inicio del proceso concursal en el mes de julio hasta la fecha desde UGT se puso como principal objetivo que durante el proceso los trabajadores y trabajadoras percibieran sus salarios en la forma mas normalizada posible durante un periodo que por si resulta complejo. Esta situación no podía dejar a 8000 familias sin percibir sus salarios durante meses y en este sentido la realidad conlleva a que este factor prioritario se ha conseguido

La posible venta de la Mercantil en su conjunto debe también para UGT marcar el objetivo prioritario de garantizar el abono de las nominas, así como el mantenimiento de la empleabilidad para el colectivo situación ya comunicada al administrador desde el Sindicato.

La posibilidad planteada desde el Administrador en relación al posible traspaso de las unidades productivas debe llevar implícita para las empresas que pudieran plantearse aceptar los diferentes clientes elementos de subrogación del personal de seguridad privada y también el mantenimiento del empleo para los auxiliares de servicios que pudieran verse afectados

UGT vuelve a insistir en la necesidad de modificar vía legislativa la Sentencia del Supremo sobre subrogación que introduce elementos lesivos para el mantenimiento del empleo y que sin duda perjudica que las empresas puedan acudir en forma ágil a la contratación de estos servicios sobre todo en el ámbito de la administración pública.

UGT puso como elemento prioritario al inicio del proceso a las personas y también en este momento va a seguir prevaleciendo esta máxima, puesto que son las únicos no causantes de esta situación

CUMPLIMOS



FeSMC
Seguridad

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



*Desde 1888,
tu Fuerza Sindical*

Lo acontecido en estos últimos meses con OMBUDS pone nuevamente de relieve una situación instaurada en el sector de la seguridad privada en nuestro país, donde un numero importante de empresas utilizan estrategias comerciales desleales para posteriormente abandonar el sector dejando a un numero importante de trabajadores y trabajadoras en una importante incertidumbre laboral

Administraciones Publicas y el propio Gobierno por omisión actúan como cómplices necesarios ante una situación que merece un cambio de modelo en la seguridad privada en nuestro país orientado hacia un mayor control en los parámetros de contratación de este tipo de servicios. Una contratación que debe fortalecer garantías de condiciones laborales y avanzar en la calidad de servicios y no en las ofertas mas baratas que normalmente son las mas desfavorables para el colectivo de trabajadores y trabajadoras del sector.



• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT | Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato de Seguridad

Avenida de América, 25 - 7ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 75 97 / 71 66 - Fax: 91 589 71 68

seguridad@fescmugt.org - <http://seguridd.fescmugt.org> - www.fescmugt.org